

Claudio Gambardella

“Estamos perdiendo tiempo en la definición de sistemas de medición inteligente”

El consultor y ex integrante del Panel de Expertos, realiza un diagnóstico crítico sobre las distorsiones tarifarias, los desafíos de la reforma a la distribución y las tensiones regulatorias que enfrenta el sistema eléctrico chileno, en un contexto de transformación tecnológica y nuevas exigencias para la calidad y sostenibilidad del servicio.

El escenario tarifario del sistema eléctrico chileno enfrenta tensiones estructurales que ponen en cuestión la eficacia de sus señales económicas y la comprensión por parte de los usuarios: atrasos en componentes clave como el Valor Agregado de Distribución (VAD), junto con procesos de actualización tarifaria desfasados, han generado una desconexión temporal entre consumo y cobro, afectando directamente la transparencia y eficiencia del sistema.

En este contexto, el debate regulatorio se amplía hacia dimensiones más complejas, como la retroactividad de las tarifas, la liberalización de clientes y el riesgo de fenómenos como la denominada “espiral de la muerte”, lo que reabre la discusión sobre el rol de los clientes regulados dentro de un servicio que, por definición, mantiene su carácter de servicio público.

A ello se suma la urgencia de avanzar en una reforma estructural al segmento de distribución, considerada hoy como una de las principales tareas pendientes del sector



LÍDERES EN DIÁLOGO

Escenario actual

¿Cuál es su análisis del escenario tarifario en la industria eléctrica para clientes regulados?

Se caracteriza por un atraso muy relevante, especialmente del VAD. Eso genera una desconexión temporal que quita eficiencia a la señal de precios. Para el cliente es difícil identificar qué paga; los patrones de consumo asociados al cobro corresponden a periodos pasados, lo que crea una distorsión relevante. En cuanto a los precios de energía y potencia también hemos visto que el congelamiento de tarifas y su proceso de actualización lleva a una correlación temporal muy desactualizada. Eso atenta contra un principio regulatorio muy razonable que es el de la inteligibilidad de las tarifas, es decir, que el usuario sepa lo que paga y por qué. Tenemos también el desafío de la liberalización de clientes; eso puede llevar a ciertas distorsiones que deben analizarse con cuidado. En esencia debemos preguntarnos por el sentido profundo de los clientes regulados y su protección. No debe olvidarse que se trata de un servicio público. Es probable que muchos clientes vean como un desfavor la protección de ser regulado y que prefieran la liberalización.

También aplica, en este contexto, el análisis de lo que se conoce como espiral de la muerte que es un riesgo ya presente que implica que cada consumidor o cliente final, especialmente los de mayor consumo, podrá ver individualmente su problema de suministro eléctrico, dejando al resto de clientes (probablemente los de menor consumo) financiando una red de distribución y transmisión cada vez más cara. Tenemos una normativa tarifaria que fue particularmente exitosa en aumentar la cobertura del servicio eléctrico. Hoy se hace necesario revisar los incentivos en pro de un fortalecimiento en la calidad de servicio y el desarrollo de una infraestructura capaz de facilitar la provisión de nuevos servicios que irán en beneficio de los usuarios.

Usted ha abordado el tema de la retroactividad en esta materia, ¿cuáles son los alcances y límites que aprecia?

La retroactividad de las tarifas tuvo un sentido cuando se estableció por ley para desincentivar la judicialización de los procesos tarifarios. Creo que es razonable en presencia de desfases

energético.

La necesidad de actualizar incentivos, fortalecer la calidad de servicio y habilitar nuevas tecnologías aparece como un consenso transversal, aunque su materialización dependerá de la capacidad de articular acuerdos técnicos y políticos en el corto plazo.

Claudio Gambardella, consultor y ex integrante del Panel de Expertos, aborda estos desafíos con ELECTROMINERÍA, entregando una mirada crítica y técnica sobre la evolución de la regulación eléctrica en Chile, desde la neutralidad tecnológica hasta la medición inteligente, además de los desafíos legales emergentes, por lo que sostiene la importancia de la modernización del marco regulatorio.

Gentileza: Claudio Gambardella.



temporales breves y así lo demostró la disminución sustantiva de la judicialización de los decretos tarifarios por muchos años. Pero la retroactividad puede terminar reforzando la distorsión ante retrasos tan prolongados como los observados, incluso de periodos completos (cuatrienios en algunos casos).

Medición inteligente

A su juicio, ¿cómo puede ser abordada la reforma a la distribución con las nuevas autoridades sectoriales?

Recientemente tuve el honor de participar en un Comité de Expertos convocado por el Ministerio de Energía que propuso cambios en la distribución; puede ser ese un punto de partida, ya que se basa en trabajos anteriores. Creo hay bastante consenso frente a la necesidad de abordar la reforma de distribución y existen propuestas sobre las que basar un trabajo prelegislativo. Evidentemente dependerá de las prioridades del Ejecutivo, según su agenda legislativa general. Hago votos para que la reforma se aborde de manera integral y con amplia convocatoria prelegislativa; eso le daría viabilidad y velocidad a una reforma cada día más necesaria.

¿De qué forma se puede abordar la neutralidad tecnológica, normas habilitantes y estándares técnicos?

Escribí sobre esos temas para mostrar, tal vez insinuar, que no siempre es claro qué se entiende por los conceptos asociados a la tecnología ni cómo debe regularse en propiedad en materia energética. Con frecuencia se escucha abogar por la neutralidad tecnológica de las normas e instituciones del Estado, bajo el supuesto que corresponde al sector privado definir, vía mecanismos de mercado, cuál sería la opción tecnológica a adoptar. Aun siendo razonable, es una formulación demasiado general que esconde definiciones de política pública necesarias de discutir. Pongo por ejemplo la interconexión SIC y SING, que en definitiva se resolvió por la vía de la corriente alterna, no obstante que bien podría haberse adoptado la tecnología de corriente continua (lo que se hizo después con el proyecto licitado en HDVC).

Las problemáticas que deben abordarse en materia de regulación, sobre todo en energía, no son blanco y negro. Hay matices que discutir y definir; ignorar sus discusiones en profundidad puede acarrear

problemas para el desarrollo del sector. Soy partidario de favorecer la mayor cantidad de tecnologías posibles para diversificar la matriz energética, considerando siempre las restricciones ambientales y objetivos de política pública, como puede ser por ejemplo la promoción de ERNC y la descarbonización. En materia de estándares técnicos es importante que las normas se actualicen permanentemente e impongan niveles de exigencia compatibles con la evolución tecnológica y con la seguridad del sistema.

También ha abordado el tema de la medición inteligente, ¿qué elementos se deben considerar, a su juicio, en este tema?

El debate acerca de la medición inteligente se ha reducido al tema de los medidores inteligentes y se reenvía la discusión al fallido intento de su reemplazo masivo de hace unos años. Ese debate y la manera como se abordó dañó la necesaria definición de los sistemas de medición inteligente. En mi opinión hay un error de origen que se remonta a la ley de 1982, que permitió medidores y empalmes de propiedad de los clientes. Creo es más racional que estos dos elementos integren en propiedad la red que gestiona la distribuidora. Los incentivos funcionan mejor cuando eso ocurre y las adaptaciones, especialmente tecnológicas, pueden abordarse de manera tempestiva. Siento que estamos perdiendo tiempo con esto y eso implica postergar beneficios para usuarios y el sistema en general.

¿Qué perspectivas a futuro ve para la regulación eléctrica en la industria local?

Ya referimos la necesidad de reformar la distribución. Eso llevará a plantearse dudas acerca del alcance de esa reforma y su profundidad; por ejemplo, el tema institucional. Pero creo que hay también otros desafíos. Es necesario corregir algunas distorsiones en los llamados "costos laterales" (Servicios Complementarios, Mínimos Técnicos y Precio Estabilizado principalmente). La liberalización de clientes, la permanencia de contratos de suministro a clientes regulados de largo plazo y el tratamiento de los medios de generación distribuida conforman desafíos regulatorios que deben ser abordados desde una perspectiva integral. Corremos un riesgo al dejar espacios desregulados que pueden generar distorsiones complejas de gestionar, algunos ya evidentes.

LÍDERES EN DIÁLOGO

¿Qué desafíos técnicos-legales aprecia para el corto y mediano plazo en el sector?

El sector eléctrico vive una realidad paradójica. Conviven síntomas crecientes de sobre inversión, especialmente a nivel de generación, con precios que muchos consideran muy altos y una calidad de servicio incompatible con la extensión necesaria de la demanda hacia otros usos de la electricidad. Por ejemplo, el reemplazo de la leña por suministro eléctrico para calefacción. Mientras no se asegure la continuidad de servicio con estándares más exigentes, es probable que aún con incentivos de precios suficientes no se logre el reemplazo, ya que los hogares no pueden arriesgar tener calefacción cuando se requiere. El desafío entonces es aumentar la demanda eléctrica y para ello sirven precios más competitivos y calidad de servicio acorde con nuevos usos de la electricidad (calefacción, procesos productivos e industriales, electromovilidad, entre otros). Desafío fácil de enunciar y difícil de acometer. Pero es normal que la regulación se enfrente a estos problemas y hace falta un poco de audacia y decisión para abordarlos. No es la primera vez ni la última que el sector enfrenta desafíos importantes y también urgentes. Por último, en el marco de la búsqueda de aumentos en la demanda, las malas experiencias de integración energética regional del pasado no deben inhibir la exploración de otros mercados para colocar la mayor producción que implica tener abundantes fuentes ERNC a lo largo del territorio nacional, para juntar el alto potencial con la realidad productiva. **EM**